



Resolución Jefatural

DIVISION DE PERSONAL

N° 069-85-IGP

LIMA, 28 DE OCTUBRE DE 1985

VISTO el Informe de la Sección Liquidaciones, sobre Remuneración Familiar de don SANTIAGO MELGAR CONDEZO, Técnico en Ingeniería I, Grado I - Sub-Grado 5, de los Observatorios de Huancayo y Cosmos del Instituto Geofísico del Perú;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 178-IGP de fecha 06 de Agosto de 1979, se le concedió al referido servidor ampliación de Remuneración Familiar indicandose la fecha de caducidad por mayoría de edad de cada hijo;

Que, el Decreto Ley N° 21994 modifica el Art. 8° del Código Civil referente a la edad en que las personas deben ejercer los derechos civiles y señala que será a partir de los 18 años;

Que, de acuerdo a la disposición antes mencionada, la hija de dicho servidor Ivone Melgar Astucurí, ha cumplido su mayoría de edad el 6 de Marzo de 1985;

De conformidad con lo dispuesto en el Numeral 2.6.2. del Manual Normativo N° 2.- Subsidio Familiar aprobado por Resolución Directoral N° 005-77-INAP/UN, y Resolución de Presidencia N° 240-IGP;

SE RESUELVE:

1.- DEDUCIR a partir del 7 de Marzo de 1985, la suma de \$/ 1,600.- de los \$/ 10,000.- mensuales que por concepto de Remuneración Familiar venía percibiendo don SANTIAGO MELGAR CONDEZO, Técnico en Ingeniería I, Grado I - Sub-Grado 5, de los Observatorios de Huancayo y Cosmos, del Instituto Geofísico del Perú, quedando con una Remuneración Familiar de \$/ 8,400.- mensual de acuerdo al detalle siguiente:

...//

..//

<u>Nombres:</u>	<u>A partir de:</u>	<u>Fecha que Caduca</u>
Victoria Astucuri Villanueva (Esposa)	1°-04-73	
Margoth Marleni Melgar Astucuri	06-06-68	05-06-86
Luis Santiago Melgar Astucuri	15-09-70	14-09-88
Lourdes Liliana Melgar Astucuri	04-03-79	03-03-97

2.- Autorizase a la Sección Planillas a descontar la suma de \$ 12,480 por mayor pago efectuado a don Santiago Melgar Condezo, por el período 07 de Marzo al 30 de Octubre de 1985.

Regístrese y Comuníquese,

Welches

ELA/ela.

TRANSCRITO A:

- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
- AUDITORIA INTERNA
- SECRETARIA GENERAL
- PLANILLA
- FOLDER
- INTERESADO

M.S.M.

06-11-85